

ECUNICSON S.A.

Samborondón, 23 de Octubre del 2013

Señor

MARCOS VICTOR HIDALGO ZAMBRANO

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUNICSON S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

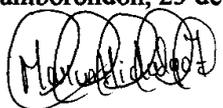
En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 26 de Abril del 2013.

Atentamente,


Ec. Johanna del Carmen Sang Alvarado
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ECUNICSON S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Samborondón, 23 de Octubre del 2013.


MARCOS VICTOR HIDALGO ZAMBRANO
C. C. No. 091793245-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2013- 959

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 19 de fojas 9257 a 9261 con el número de inscripción 775 celebrado entre: ([COMPañIA ECUNICSON S.A. en calidad de COMPañIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([HIDALGO ZAMBRANO MARCOS VICTOR con el cargo PRESIDENTE]).

Responsable de Inscripción

Norma I. Penafiel Poveda

.....
Econ Norma I. Penafiel Poveda


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .